



## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

### **CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de diciembre de 2018, del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, por la que se incorporan 22 nuevos procedimientos al Sistema de Información de Expedientes Reglamentarios de Gestión Industrial de Aragón (SINERGIA).**

Advertido el error en la Resolución de 4 de diciembre de 2018, del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía por la que se incorporan 22 nuevos procedimientos al Sistema de Información de Expedientes Reglamentarios de Gestión Industrial de Aragón (SINERGIA), publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 243, de 18 de diciembre de 2018, en relación a la regulación específica de surtidores o dispensadores, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: "Regulación específica: Orden ITC/3720/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los sistemas de medida de líquidos distintos del agua denominados surtidores o dispensadores, o por la reglamentación que la sustituya".

Debe decir: "Regulación específica: Orden ITC/3720/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los sistemas de medida de líquidos distintos del agua denominados surtidores o dispensadores, y Orden ITC/3750/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los sistemas de medida en camiones cisterna para líquidos de baja viscosidad ( $\leq 20$  mPa·s), o por la reglamentación que las sustituya".